

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Juan Diego REQUENA RUIZ, D<sup>a</sup> María TORRES TEJADA**, Diputados por Jaén y **D. Juan BRAVO BAENA**, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado lunes 16 de diciembre de 2024, en rueda de prensa el portavoz del partido político Jaén Merece Más, aseguraba haber firmado un acuerdo con María Jesús Montero, ministra de Hacienda del gobierno de España. Acuerdo con el que se promueve una moción de censura contra el actual alcalde en favor del candidato del Partido Socialista en Jaén, señalando distintas inversiones para Jaén, en ese sentido el Grupo Parlamentario Popular, propuso para los vigentes presupuestos de 2023, las siguientes enmiendas:

Enmienda nº 1628, que preveía la inversión en el tramo de la A-32 entre Arroyo del Ojanco y Puente de Génave.

Nº 1638, que preveía la inversión en el tramo de la A-32 entre Puente de Génave y el Límite de Provincia

Nº 1686 que preveía la inversión en el tramo de la A-32 entre Villanueva del Arzobispo y Arroyo del Ojanco.

A todos estos proyectos el Gobierno votó en contra de incluirlas en presupuestos y ejecutarlas paralizando una vez más las obras de la A-32 por un gobierno del PSOE

En base a lo anterior:

- ¿Qué ha cambiado para poder comprometer la ejecución de los tramos de la A-32 que el mismo gobierno paralizó y que el Grupo Parlamentario popular propuso en los últimos presupuestos?



Madrid, 19 de diciembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL